



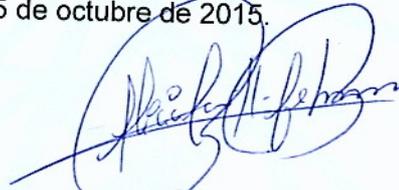
Ministerio  
de Electricidad  
y Energía Renovable



### Fe de Erratas

En la página 2 de la Resolución de Desierto No. 026-2015 del 8 de octubre de 2015, dice: "... **DISPONER** Inmediatamente la reapertura del Proceso para LA CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LOJA – ETAPA I, LOTE 1 Y LOTE 2; ", siendo lo correcto: "**DISPONER** INMEDIATAMENTE LA REAPERTURA DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS: AMPLIACIÓN DEL BARRAJE DE 22KV DE LA SUBESTACIÓN CUMBARATZA.". Particular que deberá ser publicado en los portales institucionales de la EERSSA.

Dado en la ciudad de Loja el 15 de octubre de 2015.



Ing. Alicia Jaramillo Febres  
Presidenta Ejecutiva